

# Orden de Compra



UNIVERSIDAD  
DE SANTIAGO  
DE CHILE

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins n° 3363  
Santiago RM  
CHILE  
RUT:60.911.000-7

**Prove:** 0776825107  
LINARES Y COMPAÑIA LIMITADA  
HUERFANOS 863 PISO 2  
Santiago RM  
CHILE

## Despacho p/Impr

<b>Pedido Prove</b>	<b>F</b>	<b>Revisión</b>	<b>Pág</b>
USACH-0000007017		03/02/2021	1
<b>Condic Pago</b>	<b>Cond Flete</b>	<b>Mét Env</b>	
30 días	Destino c/Derechos Pagados	Camión	
<b>Compr</b>	<b>Teléf</b>	<b>Moneda</b>	
Javiera Paz Bahamondes A		CLP	

**Fact:** Avenida Ecuador 3555, Unidad de Adquisiciones  
Santiago RM  
CHILE

**Inscr IVA:** CL 0609110007

Estándar

Lín-Env	Art/Descripción	CantidadUM	Prc Ped	Impt Extend	Item
---------	-----------------	------------	---------	-------------	------

1- 1	Actividad de capacitación " Herramientas de Word Avanzado. Período: 16/10/2020 al 05/11/2020." . OTIC 734.733 SEGUN RESOLUCIÓN N° 599 de 26/02/2021. CDP 51384	EX1032(032)	1.00UN	256,000.00	256,000	G267
------	--	-------------	--------	------------	---------	------

**Total Programa** 256,000

**Total Art** 86111604-01 256,000

**Impt Total Ped**

Firma  
Jefe de Compras

Firma  
Jefe Unidad Adquisiciones

**MODIFICA RESOLUCIÓN N° 6194 DE FECHA 24/11/2020, QUE REGULARIZA PAGO DE CAPACITACION QUE INDICA.**

SANTIAGO, 26/02/2021 - 599

**VISTOS:** El DFL N° 149 de 1981, del Ministerio de Educación; Ley de Universidades N°21.094 de 2018; la Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; su Reglamento contenido en el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda N° 250, de 2004; la Ley N°19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto Universitario N°3, de 2021 (en trámite), que aprueba el presupuesto universitario 2021, la Resolución N° 9515, de 2013, el Decreto Exento N° 241, de 2018, la Resolución N° 7, de 2019 y la Resolución N°16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:**

a) Que, mediante la Resolución Exenta N° 6194, de fecha 24 de noviembre de 2020, la Universidad de Santiago de Chile, autorizó la regularización y pago de los siguientes servicios de capacitación que se indican a continuación:

N°	N° Solicitud	N° O/C OTIC	RUT	Curso de Capacitación	Costo OTIC	Costo USACH
1	51384	734.733	77.682.510-7	Herramientas de Word Avanzado. Período: 16/10/2020 al 05/11/2020.	\$1.784.000.-	\$296.000.-
2	51385	734.693	77.682.510-7	Herramientas de Word Básico. Período: 16/10/2020 al 05/11/2020	\$1.160.000.-	\$40.000.-
<b>TOTAL</b>					<b>\$336.000.-</b>	

b) Que, respecto al primer y segundo curso descrito en la tabla del considerando a), se generaron las Órdenes de compra N° 6874 y N°6876, respectivamente, con fecha 25 de noviembre de 2020.

c) Que, según Memorándum N° 2560 emitido por el Jefe del Departamento de Desarrollo de Personas con fecha 27 de enero de 2021, recepcionado por el analista de la Unidad de Adquisiciones con fecha 01 de febrero de 2021, en donde solicita dejar sin efecto la orden de compra N° 6874 indicada en el considerando precedente, puesto que hubo un ajuste de participaciones en la actividad de capacitación.

d) Que, asimismo, se establece que el ajuste de participaciones se produce en atención a la baja de inscripciones de los funcionarios informados por el organismo capacitador que, en estricto rigor, no les fue posible continuar con el desarrollo del programa de capacitación "Herramientas de word Avanzado", lo que genera una disminución en el monto de la contratación, según el siguiente detalle:

- Solicitud N° 51384, OTIC N° 734.733, Monto total \$256.000.- Exento de IVA.

e) Que, una vez aprobado el presente acto administrativo, se generará una nueva orden de compra en reemplazo de la orden de compra indicada en el considerando c), en el portal [www.transparenciaactiva.usach.cl](http://www.transparenciaactiva.usach.cl), que dará cuenta de la menor contratación del servicio de capacitación.

f) Que, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 77 del Reglamento aprobado por el D.S. N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, las partes podrán modificar el contrato por mutuo acuerdo.

g) Qué, por lo expuesto en los considerandos anteriores se produjo una modificación en el encargo a la OTIC N° 734.733, individualizada en el considerando a) de la presente resolución, por lo que corresponde efectuar la modificación de la Resolución Exenta N°6194, de fecha 24 de noviembre de 2020.

**RESUELVO:**

1. **MODIFIQUESE** la Resolución Exenta N° 6194 de 24 de noviembre de 2020, que regulariza pago de los Servicios de Capacitación indicados en el considerando a) del presente acto administrativo, rectificando el recuadro del considerando c) de la resolución, en el siguiente sentido:

N°	N° Solicitud	N° O/C OTIC	RUT	Curso de Capacitación	Costo OTIC	Costo USACH
1	51384	734.733	77.682.510-7	Herramientas de Word Avanzado. Período: 16/10/2020 al 05/11/2020.	\$1.744.000.-	\$256.000.-
2	51385	734.693	77.682.510-7	Herramientas de Word Básico. Período: 16/10/2020 al 05/11/2020	\$1.160.000.-	\$40.000.-
<b>TOTAL</b>					<b>\$296.000.-</b>	

2. **DÉJESE** establecido que, en todo lo no modificado por el presente acto administrativo, la Resolución Exenta N° 6194 de 24 de noviembre de 2020, suscrita por el Rector de la Universidad de Santiago de Chile, mantiene plena vigencia.

3. **PUBLÍQUESE** la presente resolución conjuntamente con la Resolución N° 6194, de 2020, en el portal [www.transparenciaactiva.usach.cl](http://www.transparenciaactiva.usach.cl)

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.**

**DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID, RECTOR.**

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.  
Saluda a usted,

  
**GUSTAVO ROBLES LABARCA**  
**SECRETARIO GENERAL**

JMZC/GRL/AJT/MOV/MTA/KAR/MCC/JBA

Distribución:

1 Departamento de Finanzas y Tesorería.  
1 Departamento Desarrollo de Personas  
1 Contraloría Universitaria  
1. Unidad de Adquisiciones  
1. Oficina de Partes  
1. Archivo Central  
HR 76/2021- CDP N° 51384